RE: Solicitud reemplazo aprendiz por plazo de contrato próximo a vencer CUOTA REGULADA

Johana Del Socorro Unigarro Ceballos <jsunigarro@sena.edu.co>
Vie 26/06/2020 9:35
Para: RECURSOS HUMANOS CLINIZAD <talentohumanoclinizad@hotmail.com>

Cordial saludo,

En atención a su requerimiento de aprendices, me permito informarle que el grupo de aprendices relacionados a continuación se encuentran disponibles en cumplimiento de la cuota regulada, los cuales puede contactar, realizar proceso de selección y posterior contrato de aprendizaje.

ETAPA PRODUCTIVA

Inicio lectiva: 22/07/2019
Fin lectiva: 31/03/2020
Inicio productiva: 01/04/2020

TECNICO EN ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO 1905226				
Numero Documento	Apellidos	Nombres	Teléfono	Correo
37122947	CUAYAL CHACUA	DORA INES	3145235341	dicuayal7@misena.edu.co
1004579829	PINCHAO YANDUN	KELY VERONICA	3187182208	yandunkelly630@gmail.com
1085927825	VELASCO PISTALA	ALVARO JAVIER	3183067620	aljavi20121992@gmail.com
1004532276	YANALA RUANO	ERICA ALEXANDRA	3158345117	ericayanala@gmail.com
1192768045	PINCHAO ARTEAGA	ANGELA DANIELA	3186258629	danielaar440@gmail.com

Una vez definido los aprendices que serán contratados por su empresa, podrá solicitar la carta de presentación y fechas al Líder de contrato de aprendizaje del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional - Regional Nariño, correo jsunigarro@sena.edu.co y por último firmar el respectivo contrato de aprendizaje.

El SENA agradece su aprecio por nuestros aprendices, su compromiso en su formación y futuro mejorando en la calidad de vida.

Cordialmente,

Johana Unigarro Ceballos
Líder Contrato Aprendizaje
Relaciones Corporativas e Internacionales
jsunigarro@sena.edu.co
Tel:+57(092)7734240
ext:72230
Carrera 7ª No 24ª - 48, Ipiales
Centro Sur Colombiano de Logística Internacional - Regional Nariño
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: RECURSOS HUMANOS CLINIZAD [mailto:talentohumanoclinizad@hotmail.com]
Enviado el: jueves, 25 de junio de 2020 7:41 a. m.
Para: Johana Del Socorro Unigarro Ceballos <jsunigarro@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud reemplazo aprendiz por plazo de contrato próximo a vencer CUOTA REGULADA

Buenos dias mediante el presente solicito a Usted perfiles para el área de tesorería y gestión documental en la ciudad de pasto , gracias

Stephanny A. Rojas Trujillo
Coordinadora Recursos Humanos
Laboratorio de Especialidades Clinizad
Tel: 7208535 Ext 121

Clinizad
Laboratorio de Especialidades

De: Johana Del Socorro Unigarro Ceballos <jsunigarro@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 29 de mayo de 2020 4:07 p. m.
Para: calivargas@lacali.com.co <calivargas@lacali.com.co>; TALENTOHUMANOCLINIZAD@HOTMAIL.COM <TALENTOHUMANOCLINIZAD@HOTMAIL.COM>; GERPU58@HOTMAIL.COM <GERPU58@HOTMAIL.COM>; NOMINACLINICALOSANDES@GMAIL.COM <NOMINACLINICALOSANDES@GMAIL.COM>; MILTONORDONEZ@CONTACTARCOLOMBIA.ORG <MILTONORDONEZ@CONTACTARCOLOMBIA.ORG>; puntofantasya@gmail.com <puntofantasya@gmail.com>; coord.thumano@comfamiliarnarino.com <coord.thumano@comfamiliarnarino.com>; sanmacol2014@gmail.com <sanmacol2014@gmail.com>; JENNYFER ALEXANDRA OLARTE AMEZQUITA <JOLARTEA@senaedu.edu.co>; tobias_leiva@copservir.com <tobias_leiva@copservir.com>; sg.talentoh@gmail.com <sg.talentoh@gmail.com>; contabilidad@avilawagner.com <contabilidad@avilawagner.com>; legiraldo@conconcreto.com <legiraldo@conconcreto.com>; personal@transipialesvirtual.com <personal@transipialesvirtual.com>; recursoshumanos@clinicalaslajas.com <recursoshumanos@clinicalaslajas.com>; eitorres@postobon.com.co <eitorres@postobon.com.co>; supermercadoabrahamdelgado@hotmail.com <supermercadoabrahamdelgado@hotmail.com>; talentohumano@hospitalsanpedro.org <talentohumano@hospitalsanpedro.org>; lidertalentohumano@solucionbpo.com <lidertalentohumano@solucionbpo.com>; d.insuasty@icnltda.com <d.insuasty@icnltda.com>; administracion@icnltda.com <administracion@icnltda.com>
Asunto: Solicitud reemplazo aprendiz por plazo de contrato próximo a vencer CUOTA REGULADA

Cordial saludo,
Señor Empresario
De manera respetuosa me permito informarle que una vez revisado el reporte de empresas reguladas y cuotas de contratos de aprendizaje su empresa tiene **contrato (s) próximo (s) a vencer.**
Por lo anterior, solicito de su colaboración enviando a través de la plataforma SGVA o a través de este medio, los perfiles que requiere para cubrir dicha cuota. Es importante recordarle que las empresas llevan implícito un alto grado de responsabilidad social, por la importancia que tiene la etapa práctica en los procesos de formación del talento humano del país; el papel coformador de la empresa es fundamental en la generación y consolidación de las competencias técnicas y blandas de cada aprendiz.
La obligación de contratar aprendices surge desde el momento en que la empresa cumple los requisitos exigidos por la ley, esto es, tener mínimo 15 empleados. Si bien es el SENA el encargado de fijar la cuota de aprendices, ello no exonera a la empresa de hacer lo suyo, por lo que indudablemente la empresa una vez es consciente de que se ha configurado la obligación de contratar aprendices, debe iniciar los trámites pertinentes ante el SENA para cumplir con su obligación.
Quedo atenta a cualquier inquietud al 3167614338. Agradezco su atención y colaboración,

Cordialmente,

SENA
Johana Unigarro Ceballos
Líder Contrato Aprendizaje
Relaciones Corporativas e Internacionales
jsunigarro@sena.edu.co
Tel:+57(092)7734240
ext:72230
Carrera 7ª No 24ª - 48, Ipiales
Centro Sur Colombiano de Logística Internacional - Regional Nariño
@SENAcomunica
www.sena.edu.co